

CONTROL INTERNO INSTRUMENTO CLAVE PARA UNA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL EFICIENTE

C.P. y P.C.C.A. LAURA OLIVIA VILLASEÑOR ROSALES

INTRODUCCIÓN

- Las instituciones de gobierno mediante la producción de bienes y la prestación de servicios públicos deben buscar generar beneficios para la ciudadanía.
- El Art. 134 CPEUM establece que la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México deben administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez los recursos económicos de que dispongan para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

- El buen uso de los recursos en el ámbito Federal Estatal y Municipal, es viable se logre si el manejo del recurso se ejecuta enmarcado en lo siguiente:



SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN

Es el subsistema que integra a los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental y de fiscalización; busca que todos los órganos responsables de la fiscalización en los tres ordenes de gobierno compartan una misma visión profesional sujeta a principios y valores ético, normas profesionales y marcos operativos homogéneos a fin de lograr mejores resultados, evitar duplicidades y aumentar los beneficios del trabajo realizado.



GRUPOS DE TRABAJO

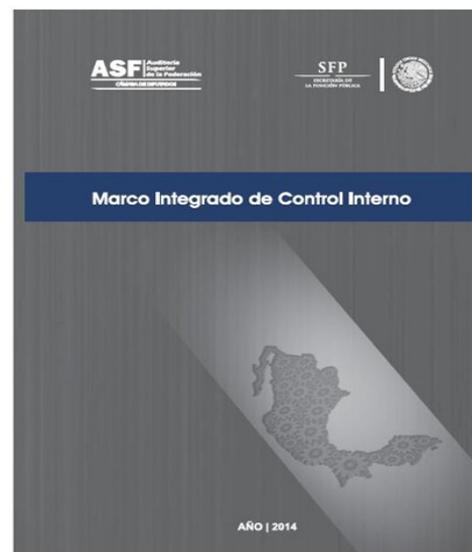
- Grupo de Trabajo Sobre Normas Profesionales
- Grupo de Trabajo Sobre Control Interno
- Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo
- Grupo de Trabajo Sobre Contabilidad Gubernamental
- Grupo de Trabajo Sobre Participación Social en la Vigilancia del Gasto Público



MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO (MICI)

Proporciona un modelo general para establecer, mantener y mejorar el sistema de control interno institucional, aportando distintos elementos para el cumplimiento de las categorías de objetivos institucionales.

Promueve el mejoramiento de las funciones del Estado Mexicano y los resultados se traducirán en mejoras de la gestión gubernamental, la prevención y erradicación de la corrupción y el desarrollo de un sistema integral de rendición de cuentas.



ESTRUCTURA DEL MICI

Sección 1. Conceptos Fundamentales de Control Interno

Sección 2. Establecimiento del Control Interno

Sección 3. Evaluación de Control Interno

Sección 4. Consideraciones Adicionales

Sección 5. Componentes del Control Interno

CONTROL INTERNO

Es un proceso efectuado por el Órgano de Gobierno, el Titular, la Administración y los demás servidores públicos de una Institución, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción.



OBJETIVOS DE LAS INTITUCIONES

DE OPERACIÓN

- Eficacia en el logro de objetivos institucionales
- Eficiencia en el uso y aplicación de recursos
- Economía en las operaciones

DE INFORMACIÓN

- Confiabilidad de los informes internos y externos

DE CUMPLIMIENTO

- Apego a las disposiciones jurídicas y normativas
- Salvaguarda de los recursos públicos
- Prevención de la corrupción

COMPONENTES DEL MECI

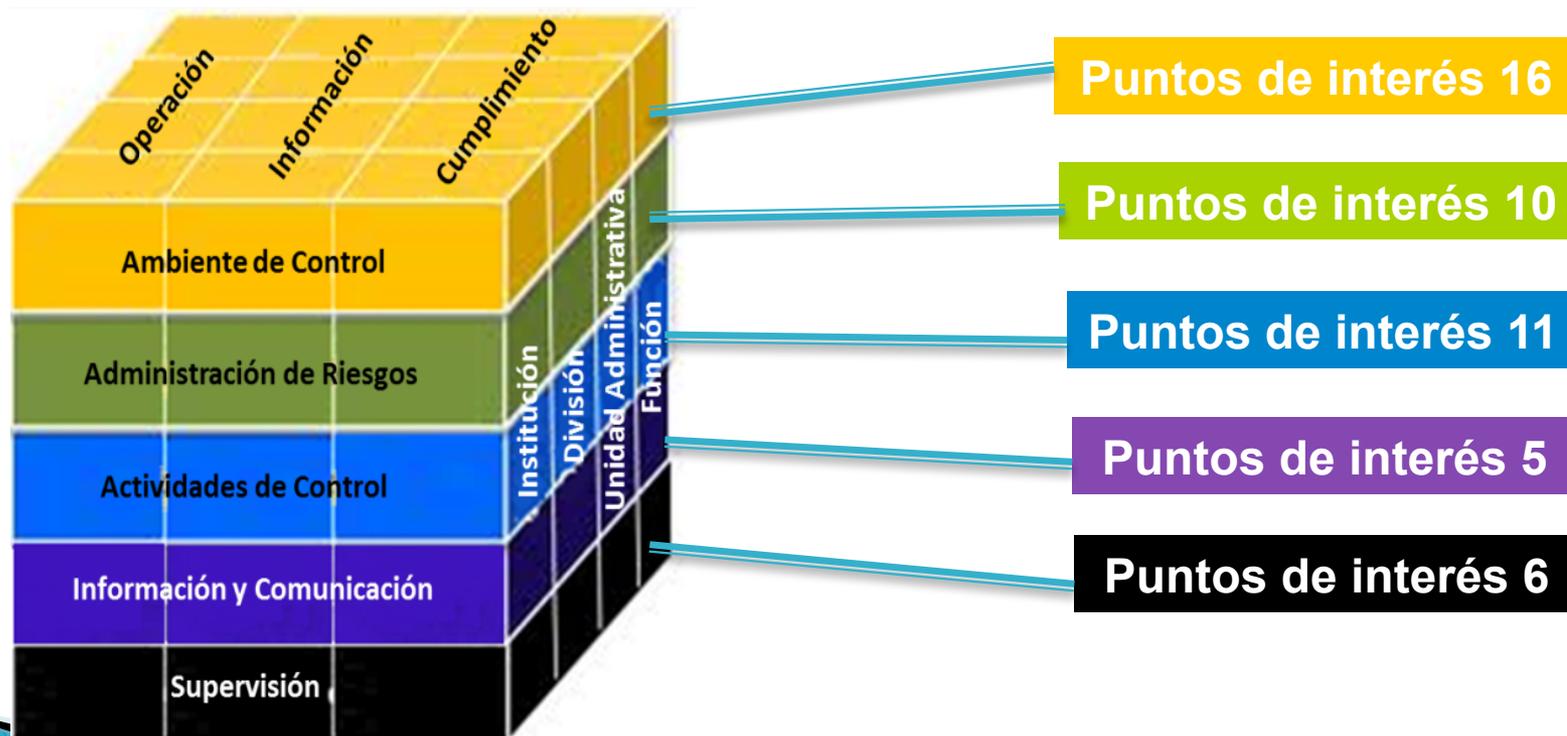


COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

- ✓ **Ambiente De Control:** Base que proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- ✓ **Administración de Riesgos:** Proceso de evaluación de los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos (considera los riesgos de corrupción).
- ✓ **Actividades de control:** Acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados.
- ✓ **Información y comunicación:** Información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- ✓ **Supervisión:** Actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía.

CONTROL INTERNO Y LA INSTITUCIÓN

Existe una relación directa entre los objetivos de la institución, los cinco componentes de control interno (con sus principios y puntos de interés) y la estructura organizacional.



AMBIENTE DE CONTROL

Principio 1 – Mostrar actitud de respaldo y compromiso

Puntos de interés:

- Actitud de respaldo del titular y la administración
- Normas de conducta
- Apego a las normas de conducta
- Programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción
- Apego, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción



AMBIENTE DE CONTROL

Principio 2 – Ejercer la responsabilidad de vigilancia

Puntos de interés:

- Estructura de vigilancia
- Vigilancia general del control interno
- Corrección de deficiencias



AMBIENTE DE CONTROL

Principio 3 – Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad

Puntos de interés:

- Estructura organizacional
- Asignación de responsabilidad y delegación de autoridad
- Documentación y formalización del control interno



AMBIENTE DE CONTROL

Principio 4 - Demostrar compromiso con la competencia profesional

Puntos de interés:

- Expectativas de competencia profesional
- Atracción, desarrollo y retención de profesionales
- Planes y preparativos para la sucesión y contingencias



AMBIENTE DE CONTROL

Principio 5 – Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas

Puntos de interés:

- Establecimiento de una estructura para responsabilizar al personal por sus obligaciones de control interno
- Consideración de las presiones por las responsabilidades asignadas al personal



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Principio 6 – Definir objetivos y tolerancias al riesgo

Puntos de interés:

- Definición de objetivos
- Tolerancia al riesgo



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Principio 7 – Identificar, analizar y responder a los riesgos

Puntos de interés:

- Identificación de riesgos
- Análisis de riesgos
- Respuesta a los riesgos



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Principio 8 – Considerar el riesgo de corrupción

Puntos de interés:

- Tipos de corrupción
- Factores de riesgo de corrupción
- Respuesta a los riesgos de corrupción



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Principio 9 – Identificar, analizar y responder al cambio

Puntos de interés:

- Identificación del cambio
- Análisis y respuesta al cambio



ACTIVIDADES DE CONTROL

Principio 10 – Diseñar Actividades de Control

Puntos de interés:

- Respuesta a los objetivos y riesgos
- Diseño de las actividades de control apropiadas
- Diseño de actividades de control en varios niveles
- Segregación de funciones



ACTIVIDADES DE CONTROL

Principio 11 – Diseñar actividades para los sistemas de información

Puntos de interés:

- Desarrollo de los sistemas de información
- Diseño de los tipos de actividades de control apropiadas
- Diseño de la infraestructura de las TIC
- Diseño de la administración de la seguridad
- Diseño de la adquisición, desarrollo y mantenimiento de las TIC



ACTIVIDADES DE CONTROL

Principio 12 – *Implementar Actividades de Control*

Puntos de interés:

- Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas
- Revisiones periódicas a las actividades de control

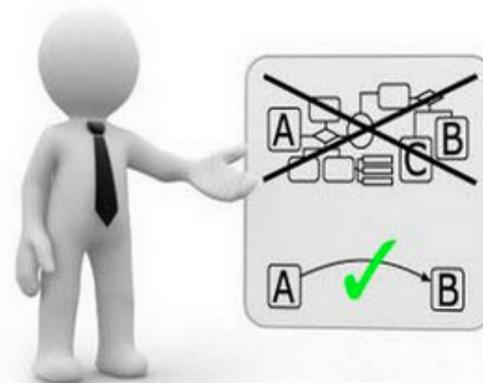


INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Principio 13 – Usar Información de Calidad

Puntos de interés:

- Identificación de los requerimientos de información
- Datos relevantes de fuentes confiables
- Datos procesados en información de calidad



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Principios 14 y 15 – Comunicar Internamente / Externamente

Puntos de interés:

- Comunicación en toda la institución y con partes externas
- Métodos apropiados de comunicación



SUPERVISIÓN

Principio 16 - Realizar actividades de supervisión

Puntos de interés:

- Establecimiento de bases de referencia
- Supervisión del control interno
- Evaluación de resultados



SUPERVISIÓN

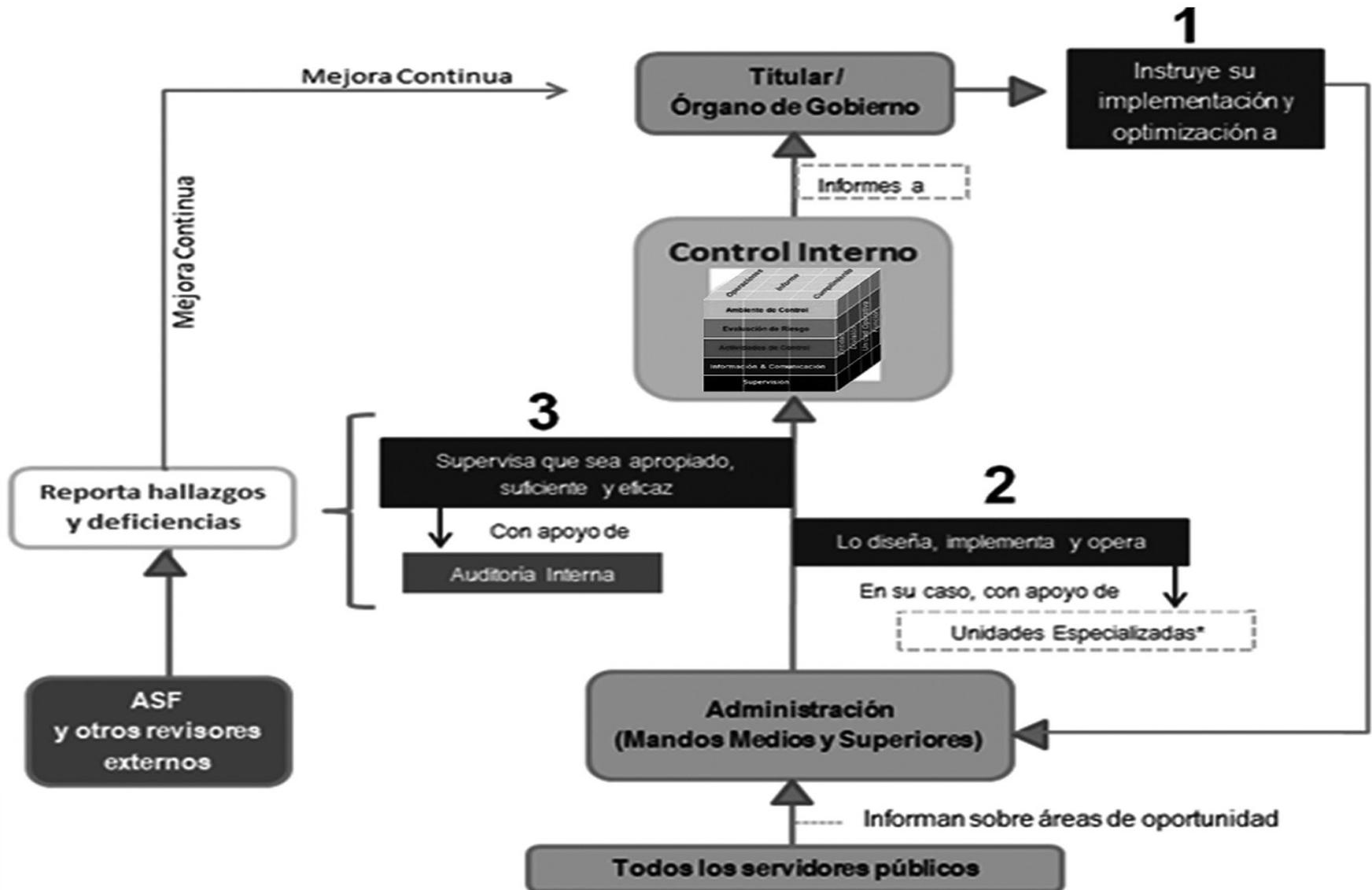
Principio 17 – *Evaluar los problemas y corregir las deficiencias*

Puntos de interés:

- Informe sobre problemas
- Evaluación de problemas
- Acciones correctivas



RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL CONTROL INTERNO



*“LA EXISTENCIA DE
CONTROLES NO TE
GARANTIZA EL ÉXITO,
PERO SU AUSENCIA SÍ
TE GARANTIZA EL
FRACASO.”*

POR SU PARTICIPACIÓN

GRACIAS

C. P. LAURA OLIVIA VILLASEÑOR ROSALES

laovi71@yahoo.com.mx

Teléfono: 01 55 57 80 36 86

Celular: 045 55 21 98 36 18